

Acta N°

38/21

Resolución N°

131

Sauce, 02 de Setiembre de 2021.

VISTO:I) la solicitud de compra realizada por el Sr. Daniel Rapetti, Encargado de la Unidad Ejecutora 3B de la Dirección de Obras.

II) que solicita la compra de 15 tablas, 20 puntales de 3mts, 8 chapones, 2Kg de clavos 2,5, 3Kg de clavos 2, 11 varillas de 0,8 y 1 martillo carpintero.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Ideados SAS RUT:100826880017, afectando los Renglones N° 5114, 5171, 5173 y 5176. Acción Mantenimiento y/o Mejora de Espacios Públicos. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

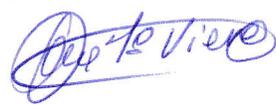
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) para la compra de 15 tablas, 20 puntales de 3mts, 8 chapones, 2Kg de clavos 2,5, 3Kg de clavos 2, 11 varillas de 0,8 y 1 martillo carpintero. La compra se realizará al proveedor Ideados SAS RUT:100826880017, afectando los Renglones N° 5114, 5171, 5173 y 5176. Acción Mantenimiento y/o Mejora de Espacios Públicos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
CONCEJAL

Ana Izquierdo

CONCEJAL